



PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 23 de Septiembre de 2022

Ref.:Expediente N°: 220/490-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CALZADO TIPO SAPITOCROCS	Nº 29	4
2	CALZADO TIPO SAPITOCROCS	Nº30	3
3	CALZADO TIPO SAPITOCROCS	Nº 31	7
4	CALZADO TIPO SAPITOCROCS	Nº 32	1
5	CALZADO TIPO SAPITOCROCS	Nº 33	9
6	CALZADO TIPO SAPITOCROCS	Nº 34	4
7	CALZADO TIPO SAPITOCROCS	Nº 35	2
8	CALZADO TIPO SAPITOCROCS	Nº 36	3
9	CALZADO TIPO SAPITOCROCS	Nº 37	3
10	CALZADO TIPO SAPITOCROCS	Nº 38	1
11	PARES DE OJOTAS	Nº 29	4
12	PARES DE OJOTAS	Nº 30	3
13	PARES DE OJOTAS	Nº 31	7
14	PARES DE OJOTAS	Nº 32	1
15	PARES DE OJOTAS	Nº 33	9
16	PARES DE OJOTAS	Nº 34	4
17	PARES DE OJOTAS	Nº 35	2
18	PARES DE OJOTAS	Nº 36	3
19	PARES DE OJOTAS	Nº 37	3
20	PARES DE OJOTAS	Nº 38	1

DADA LA PROXIMIDAD DE LA ÉPOCA ESTIVAL, SE NECESITA EL CALZADO ADECUADO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DIARIAS DE CADA UNO DE LOS NNyA ALOJADOS EN LA INSTITUCIÓN.

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **09:30** del día **29/09/2022**, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-